

## ACTA DE FALLO

<b>INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E3-2018, RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS REUNIONES NACIONALES DE ESTRATEGIA COMERCIAL, 2018"</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del 23 de enero de 2018, en el auditorio del 4° piso del edificio, ubicado en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y licitante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III.5. de la Convocatoria a la Invitación.

La Convocante informó a los asistentes que derivado de que se requiere de más tiempo para el análisis de las propuestas presentadas por el licitante, el fallo se difiere para las 17:30 horas, esto con fundamento en el artículo 35 fracción III de La Ley y 48 último párrafo de su Reglamento que a la letra dice:

*"... podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente"*

Siendo las 17:30 horas, inicio el acto el cual fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el numeral 9, del punto VI Bases y Lineamientos, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a los servidores públicos y licitante presentes.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por las Representantes del Área Técnica y Requirente, de la Subdirección General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las propuestas, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS de la Ley y 52 del Reglamento.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 y fracción III segundo párrafo del artículo 43 de la Ley, se determinó lo siguiente:

### EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Sherezada Iturbide Pérez, Especialista Administrativo y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante: Comercializadora Laurens, S. A. de C. V., se determinó que **cumple** con cada uno de los puntos solicitados en el numeral **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, la junta de Aclaraciones y las precisiones de la Convocante.

### CONCLUSIÓN:

La propuesta del licitante: **Comercializadora Laurens, S.A. de C. V.**, se considera solvente Legal y Administrativamente.



## ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E3-2018, RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS REUNIONES NACIONALES DE ESTRATEGIA COMERCIAL, 2018"
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a la propuesta presentada por el licitante, se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

### EVALUACIÓN TÉCNICA:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, La Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutiérrez, Directora de Mercadotecnia y Comisionada en la Dirección de Desarrollo de Negocio y Productos, mediante oficio de referencia DM/026/01/18, presentó el análisis técnico realizado a la propuesta presentada por el licitante: **Comercializadora Laurens, S. A. de C. V.**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en el numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, el **Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio"** y la junta de Aclaraciones.

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación Binaria realizada a la propuesta presentada por el licitante: **Comercializadora Laurens, S. A. de C. V.**, se determinó que su proposición técnica y las muestras presentadas cumplen con lo solicitado en el numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y el **Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio"**; así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

El análisis técnico detallado realizado a la propuesta presentada por el licitante se integra a la presente Acta como **Anexo 2**.

### CONCLUSIÓN:

Del licitante: **Comercializadora Laurens, S. A. de C. V.** se determinó que cumple con los requisitos solicitados en el numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y el **Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio"**, y lo precisado en la junta de aclaraciones, por lo que su propuesta es susceptible de evaluar económicamente

### EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, 43, fracción III segundo párrafo de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica efectuada por el Lic. Alejandro Martín Landín Boyer, Subdirector General de Desarrollo de Negocios Productos e Investigación de Mercados y la Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutiérrez, Directora de Investigación de Mercados y Comisionada en la Dirección de Desarrollo de Negocio y Productos, y Representantes del Área Técnica y Requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la convocatoria a la Invitación, elaborado por la Lic. Sherezada Iturbide Pérez, Especialista Administrativo y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la propuesta presentada por el licitante: **Comercializadora Laurens, S. A. de C. V.**, quien cumplió, legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados, en la convocatoria, en los incisos A, B., C, y D del numeral **VII.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, que a la letra establecen:

*La convocante procederá a realizar la evaluación económica considerando los siguientes puntos:*

## ACTA DE FALLO

<b>INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA</b> <b>No. IA-014P7R001-E3-2018, RELATIVA A LA:</b>
<b>“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS REUNIONES NACIONALES DE ESTRATEGIA COMERCIAL, 2018”</b>

- A. Se evaluarán las proposiciones revisando que las ofertas cumplan con los requisitos señalados en la presente INVITACIÓN.
- B. En caso de existir más de dos proposiciones, se evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo.
- C. La evaluación de las proposiciones se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todos los precios ofertados por los licitantes en el Anexo 11 y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados.
- D. La Convocante evaluará las proposiciones económicas y determinará el precio no aceptable, al que se obtenga después de sumarle 10% (un diez por ciento), al precio que se obtenga después de sacar la mediana a los precios obtenidos en la Investigación de Mercado previamente realizada para la presente invitación.

Asimismo, la convocante determinará el precio conveniente, a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente en la presente invitación y a este se le restará el 40% (cuarenta por ciento).

Propuesta económica del licitante: **COMERCIALIZADORA LAURENS, S. A. DE C. V.**

El resultado obtenido del análisis económico:

Derivado del análisis realizado a la propuesta del licitante: **Comercializadora Laurens, S. A. de C. V.**, y con base en el resultado obtenido a través de la mediana contenida en la investigación de mercado se determinó lo siguiente:

Descripción	Mediana de la investigación de mercado	Precio No Aceptable	Propuesta económica	Suficiencia presupuestal
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS REUNIONES NACIONALES DE ESTRATEGIA COMERCIAL, 2018	\$3,199,000.00	\$3,518,900.00	\$3,195,000.00	\$3,200,000.00

La propuesta económica del licitante: **Comercializadora Laurens, S. A. de C. V.**, se determinó que no se encuentra dentro del supuesto de "Precio no aceptable". Así mismo se verificó que con base en la suficiencia presupuestal autorizada, ésta no rebasa dicho monto, por lo que su propuesta resulta solvente ya que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para el Instituto FONACOT.

### FALLO:

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante: **Comercializadora Laurens, S. A. de C. V.** y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36, 36 Bis y 43, fracción III segundo párrafo de la Ley y numeral VII.4 Criterios de Adjudicación, de la Convocatoria, se le adjudica para la contratación del **Servicio de Organización General de las Reuniones Nacionales de Estrategia Comercial, 2018**, por un monto de **\$3,195,000.00 (Tres millones ciento noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado, tomando en consideración los importes de su propuesta

## ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
No. IA-014P7R001-E3-2018, RELATIVA A LA:

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS REUNIONES  
NACIONALES DE ESTRATEGIA COMERCIAL, 2018”**

económica, ya que presentó una propuesta económica solvente y cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la convocatoria.

La vigencia de la contratación para el **“SERVICIO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS REUNIONES NACIONALES DE ESTRATEGIA COMERCIAL, 2018”**, será del día 24 de enero y hasta el 30 de septiembre de 2018.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día **24 de enero del año en curso**, con **escrito en donde entregue la documentación** para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **X.1.DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO** que a la letra dice:

### **“X.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.**

1. Exhibir para cotejo original y entregar copia simple del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Exhibir original del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple.
3. Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y entregar copia simple.
4. Original de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregar copia simple de ambos documentos.
5. Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc.)
6. Carta con datos bancarios de la cuenta en la que se realizarán los pagos, (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice “E”. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
9. **Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**, en donde se demuestre que no tienen a su cargo créditos fiscales firmes que no se encuentran pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el

**ACTA DE FALLO**

<b>INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA</b> <b>No. IA-014P7R001-E3-2018, RELATIVA A LA:</b>
<b>“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS REUNIONES NACIONALES DE ESTRATEGIA COMERCIAL, 2018”</b>

Código Fiscal de la Federación, o bien que teniéndolos no hayan celebrado convenio de pago con las autoridades fiscales en los términos previstos por la legislación aplicable. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1er piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México en donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).


De conformidad con el artículo 47 del **Reglamento de La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se le preguntó al licitante si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondió que no.



Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:20 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de **14 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.

**LICITANTE:**

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
COMERCIALIZADORA LAURENS, S. A. DE C. V.	José Guadalupe Patricio Pastor	





**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutiérrez.	Directora de Investigación de Mercados y Comisionada en la Dirección de Desarrollo de Negocios y Productos, Representante del Área Técnica y Requiriente	


*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.*

**ACTA DE FALLO**

<b>INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA</b> <b>No. IA-014P7R001-E3-2018, RELATIVA A LA:</b>
<b>“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS REUNIONES</b> <b>NACIONALES DE ESTRATEGIA COMERCIAL, 2018”</b>

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Gabriela Valdés Hernández	Subdirectora de Gestión de Mercadotecnia.	
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica.	
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefe de Seguimiento de Contratos	
Lic. Sherezada Iturbide Pérez	Especialista Administrativo A	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Germán Amezcua Vallarta Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT	

----- **FIN DEL ACTA** -----



# ANEXO 1



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E3-2018,  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS REUNIONES NACIONALES DE ESTRATEGIA COMERCIAL, 2018"

REQUISITO	DOCUMENTO	COMERCIALIZADORA LAURENS, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>			
	Escrito de Interés	SI CUMPLE	
1	El licitante deberá presentar su propuesta foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.	SI CUMPLE.	
2	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su objeto social, relación de accionistas y su porcentaje de participación. En caso de participar a través del Sistema CompraNet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	SI CUMPLE. ESCRITURA: 49,047 OBJETO SOCIAL: FOLIO 0008, ARTICULO PRIMERO NUMERAL 1 ACCIONISTAS: FOLIO 0019 (PRIMER TRANSITORIO)	
3	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración. En caso de participar a través del Sistema CompraNet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	SI CUMPLE. ESCRITURA: 49,047 ADMINISTRADOR ÚNICO FOLIO 0020 FACULTADES: FOLIO 0014	
4	Los licitantes que participen por si mismos o a través de un representante, deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente invitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V de El "Reglamento".  El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo deberán contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5A o Anexo 5B según sea el caso.  Para tal efecto, los licitantes deberán requisitar el Anexo 5A o Anexo 5B e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".	SI CUMPLE.	
5	Identificación oficial vigente del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple por ambos lados para el expediente de la invitación. En caso de participar a través del Sistema CompraNet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	SI CUMPLE.	
6	En caso de que se concurra a entregar la proposición técnica y económica en representación de una persona física o moral y no cuente con la representación legal para poder realizar aclaraciones durante el acto de entrega y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se deberá presentar carta poder simple en original. En caso de no contar con carta poder solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. Anexo 5	SI CUMPLE.	
7	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de "La Ley" y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de "La Ley" Orgánica de la Administración Pública Federal. Anexo 6	SI CUMPLE.	
8	Escrito del licitante, en el que manifieste que ha leído la presente INVITACIÓN, que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para la prestación del servicio objeto de la presente invitación y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento solicitado en la presente INVITACIÓN. Anexo 7. En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través de CompraNet, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la INVITACIÓN de invitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. Anexo 1.	SI CUMPLE.	





SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E3-2018,  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS REUNIONES NACIONALES DE ESTRATEGIA COMERCIAL, 2018"

REQUISITO	DOCUMENTO	COMERCIALIZADORA LAURENS, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>			
9	Escrito del licitante, en el que manifieste esta acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la propuesta técnica, la documentación legal y administrativa y la propuesta económica, presentados mediante un dispositivo USB o CD o a través de CompraNet, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo, del documento que se trate se dará por no presentado.	SI CUMPLE.	
10	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 113 y 117 de "La Ley" Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de "La Ley" General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 8 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI CUMPLE.	
11	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de "La Ley". Anexo 9	SI CUMPLE.	
12	Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 12.	SI CUMPLE.	
13	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de "La Ley" General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de personas morales, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo 14.	SI CUMPLE.	
14	Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI CUMPLE.	
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.  Lo anterior con fundamento en la Regla Quinta del "Acuerdo ACDO. SAL.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince, o la aplicable previo al momento de la suscripción del contrato, debiendo presentar documento emitido por "EL IMSS"	SI CUMPLE.	
16	Los licitantes deberán presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en donde se demuestre que no tienen a su cargo créditos fiscales firmes que no se encuentran pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el Código Fiscal de la Federación, o bien que teniéndolos no hayan celebrado convenio de pago con las autoridades fiscales en los términos previstos por la legislación aplicable.  Lo anterior de conformidad con el ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.	SI CUMPLE.	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Cm', 'P', 'S', 'X', 'A', 'A']*



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E3-2018,  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS REUNIONES NACIONALES DE ESTRATEGIA COMERCIAL, 2018"

REQUISITO	DOCUMENTO	COMERCIALIZADORA LAURENS, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>			
17	Todos los licitantes deberán integrar como parte de su proposición técnica, el registro electrónico que genera el Sistema CompraNet, para la participación en la presente invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento)	SI CUMPLE.	
18	Los licitantes deberán proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en caso de no contar con el deberán presentar un escrito en el que manifiesten que concluirán su trámite de registro antes de que finalice el proceso de invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI CUMPLE. PRESENTA ESCRITO Y PANTALLA DE INTERNET EN DONDE SEÑALA QUE ESTA INICIANDO SU TRÁMITE.	
Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante: <b>COMERCIALIZADORA LAURENS, S.A. DE C.V.</b> , se determinó que <b>Cumple</b> con todos los requisitos y documentos solicitados en el numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la Convocatoria, por lo que su propuesta se considera solvente Legal y Administrativamente.			

ELABORÓ:  
  
LIC. SHEREZADA MA. GPE. ITURBIDE PÉREZ  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

REVISÓ:  
  
C. MARÍA ESTHER FUENTES VARAS DE VALDÉS  
JEFE DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

AUTORIZO:  
  
C.P. BEATRIZ HAJARADO ESPINOZA  
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

Vo. Bo.  
  
MTRO. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
K  
Pd  
out  
f

# ANEXO 2



**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA COMERCIAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE NEGOCIO,  
PRODUCTOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIRECCIÓN DE MERCADOTECNIA  
DM/026/01/18**

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.

**MTRO. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
PRESENTE.**

Por instrucción de la Subdirección General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados, le hago llegar el dictamen de la evaluación técnica al procedimiento de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas Mixta No. IA-014P7R001-E3-2018, para la "Contratación del Servicio de Organización General de las Reuniones Nacionales de Estrategia Comercial, 2018" de la propuesta recibida mediante oficio número SDA/048/2018 con fecha 22 de enero del año en curso.

Así mismo, se entrega la relación con las muestras a devolver, así como, la propuesta técnica.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**

**LIC. JEZABEL ALEJANDRA BUENO GUTIÉRREZ  
DIRECTORA DE MERCADOTECNIA Y COMISIONADA EN LA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE NEGOCIO Y PRODUCTOS**

c.c.p. Lic. Martin Alejandro Landin Boyer. Subdirector General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados



El criterio de evaluación se realizó sobre los siguientes aspectos:

**COMERCIALIZADORA LAURENS S.A. DE C.V.**

DOCUMENTOS SOLICITADOS		CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Descripción y especificaciones a detalle del cumplimiento de las características de los servicios objeto de la presente Invitación, establecidas en el <b>Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio"</b> , considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	X	
2.	Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico capacitado suficiente y disponible para la prestación del servicio, por lo que en caso de resultar adjudicado garantizará la prestación del servicio, durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo el cual será realizado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, conforme a las condiciones descritas en el <b>Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio"</b> .	X	
3.	Presentación de tres cartas de recomendación y/o satisfacción vigentes en papel membretado, en original y copia para cotejo, de empresas públicas o privadas, en las que se acredite la prestación del servicio, debiendo contener dirección, teléfono y nombre del que otorga dicho documento.	X	
4.	Presentar escrito donde su representada manifieste que el hotel sede propuesto cuenta con por lo menos 100 habitaciones sencillas, acondicionadas con el mobiliario y aditamentos, de acuerdo a lo estipulado para una habitación en este documento y que estén disponibles por 4 noches por evento.	X	
5.	Escrito en el que el prestador del servicio se compromete a que el hotel sede propuesto tiene en su infraestructura al menos dos salones para reuniones de trabajo, con capacidad para 100 personas; señalando que los mismos cuentan con tomas de corriente (en su caso extensiones multicontacto), aire acondicionado, pantallas, proyectores y espacios para proyección y en general con las condiciones óptimas que garanticen el confort de los usuarios durante el desarrollo de los trabajos propios a las actividades	X	
6.	Documento que presente el diseño de las actividades lúdicas, tipo rally, los equipos, los premios, en el que se acredite el cumplimiento de los requerimientos del Coaching y por ende de esta sesión de integración	X El prestador del servicio en las actividades de coaching menciona la entrega de trofeos, playeras y gorras mismas que adjuntó en sus muestras y entregaría sin costo adicional.	
7.	Presentar al menos dos contratos y/o facturas de eventos similares para acreditar su experiencia en la prestación del servicio objeto de la presente Invitación, con vigencia de los últimos 3 años, en caso de no presentarlos no se evaluará la propuesta.	X	
8.	Presentar cartas de liberación de fianza o de satisfacción de dicho contratos.	X	
9.	Presentar cartas de recomendación o satisfacción de los tres últimos años de hoteles en los que haya prestado servicios similares al solicitado.	X	
10.	Afiliación o Carta de Bienvenida al Instituto FONACOT.	X	

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the table and smaller ones at the bottom right.*



DOCUMENTOS SOLICITADOS		CUMPLE	NO CUMPLE
11.	Para acreditar la capacidad deberá presentar, copia de la declaración fiscal anual de 2016, que incluya su acuse y cadena digital por parte del SAT, con la cual acredite ingresos anuales de por lo menos del 10% del monto de su propuesta, sin considerar IVA; así como copia y acuse de la última declaración provisional del Impuesto sobre la Renta presentada ante el SAT de 2017.	X	
12.	Muestra de la playera con el logotipo del Instituto FONACOT bordado según el color de la muestra establecida en la convocatoria y junta de aclaraciones La(s) muestra(s) se validarán que estén bien cocidas y que el logo este bordado correctamente.	X	
13.	Muestra de libreta para validar aplicación del logo	X La muestra presentada cuenta con el logo de 6.5 de base y 2.5 de alto las medidas de la libreta están correctas.	
14.	Muestra del marco para el reconocimiento, se validarán las medidas.	X La muestra presentada cuenta con el logo de 7 cm de base y 3 de alto es correcta su aplicación.	

**Conclusión:**

La empresa Comercializadora Laurens S.A. de C.V. cumple con todos los criterios de evaluación técnicos que fueron solicitados en la convocatoria.

**ATENTAMENTE**  
**ÁREA REQUERENTE**

Elaboró

Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutiérrez

Directora de Mercadotecnia, y Comisionada en la Dirección de Desarrollo de Negocio y Productos

Autorizó

Lic. Martín Alejandro Landin Boyer

Subdirector General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados